

# **DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS  
RECIBIDOS POR LA FUNDACIÓN HOGARES PROVIDENCIA  
MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE LA EX SECRETARIA  
NACIONAL DE LA FAMILIA POR EL PERIODO DEL 1 DE  
ENERO DEL 2005 AL 31 DE MAYO DE 2009**

**SAN SALVADOR, 5 DE MARZO DEL 2010.**

## **INDICE**

### **CONTENIDO**

	<b>PAG.</b>
I      Antecedentes del examen	1
II     Objetivos del examen	1
III    Alcance y Resumen de los Procedimientos Aplicados	1
IV    Resultados del examen	2
V     Conclusiones	2

*Señor  
Roberto Ricardo Cohen Schildknecht  
Presidente de la Fundación Hogares Providencia  
Presente*

Hemos realizado Examen Especial a los ingresos recibidos por la Fundación Hogares Providencia mediante transferencias de la ex Secretaría Nacional de la Familia, por el período del 1 de enero del 2005 al 31 de mayo del 2009.

## **I ANTECEDENTES**

La Fundación Hogares Providencia es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, dedicada a la defensa y promoción de los derechos de los niños y a la prevención del maltrato infantil en todas sus formas. Fue creada por Decreto Ejecutivo N° 28, publicado en el Diario Oficial N° 167, tomo 334 de fecha 9 de septiembre de 1999.

Creada en la ciudad de San Salvador, en el Departamento de San Salvador, es una Fundación de nacionalidad Salvadoreña que se denominará FUNDACIÓN HOGARES PROVIDENCIA, como una Entidad de utilidad pública, apolítica no lucrativa ni religiosa. Su domicilio será la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, pudiendo establecer filiales en todo el territorio de la República y fuera de él. El plazo de la fundación se constituye por tiempo indefinido.

## **II OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Realizar Examen Especial a las transferencias recibidas por la Fundación Hogares Providencia, de parte de la ex Secretaría Nacional de la Familia, por el período del 1 de enero del 2005 al 31 de mayo del 2009, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## **III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Nuestro trabajo consistió en realizar un Examen Especial a los ingresos recibidos por la Fundación Hogares Providencia mediante transferencias de la ex Secretaría Nacional de la Familia, por el período del 1 de enero del 2005 al 31 de mayo del 2009, así como los gastos que han sido financiados mediante estos fondos, para lo cual se desarrollaron los procedimientos siguientes:

- 1) Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a la Fundación.

- 2) Verificamos la existencia de registros contables.
- 3) Analizamos la legalidad y exactitud de los gastos e ingresos
- 4) Verificamos el cumplimiento de la normativa legal aplicable a la Fundación.

#### **IV RESULTADOS DEL EXAMEN**

No se identificaron aspectos que ameriten ser comunicados a la Administración.

#### **V CONCLUSIÓN**

A pesar de que los comprobantes presentados por la Administración suman la cantidad de \$80,000.00 la cual coincide con la percibida en concepto de transferencias de la ex Secretaría Nacional de la Familia, por el período del 1 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2008, no es posible establecer si estos comprobantes corresponden a pagos efectuados mediante estos ingresos, ya que son depositados en una cuenta bancaria general, dicha cuenta corriente es la única mediante la cual se controlan ingresos y gastos de la Fundación, ya sean estos por proyectos, subsidios o donaciones que apoyan el programa integral de la Fundación, asimismo las partidas contables correspondientes a gastos, no identifican la fuente de financiamiento con la cual se están financiando dichas erogaciones. No obstante, mediante Carta a la Gerencia de fecha 4 de marzo de 2010, se han comunicado deficiencias menores, con la finalidad de que la Fundación Hogares Providencia, efectúe mejoras en su control interno.

El presente Informe de Examen Especial se refiere únicamente a las transferencias recibidas por la Fundación Hogares Providencia, de la ex Secretaría Nacional de la Familia, por el período del 1 de enero del 2005 al 31 de mayo del 2009, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo que no emitimos opinión de los estados financieros en su conjunto de la Fundación Hogares Providencia.

San Salvador, 04 de marzo del 2010.

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Director de Auditoría Uno**